

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SUNSETCORP-ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle García Moreno S/N y Panamericana Norte, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Ratificar la intervención y la designación del señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la misma acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, debidamente representado por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de trescientas ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MICHEL JAKUES DELLER KLEIN**, debidamente representado por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de trescientas ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y, **MABEL GROUP-HOLDING S.A.**, debidamente representada por FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.



Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Ratificar la intervención y la designación del señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.**

La señora Presidente Ad-Hoc comunica que el señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, ha actuado como Comisario Principal de la Compañía, para la revisión del ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención del señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, así como su designación, como Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, la representante de los accionistas de la Compañía, informa que el ejercicio económico 2017, arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve no tratar este punto.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la comparecencia de la representante de los accionistas de la Compañía.



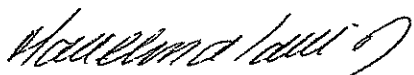
(v) Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

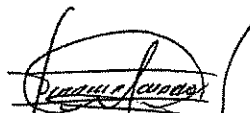
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H30.

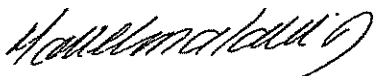
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC

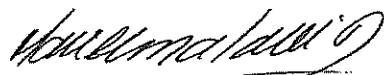


VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



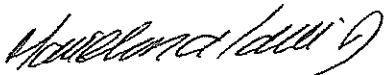
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



MICHEL JAQUES DELLER KLEIN

Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



MABEL GROUP-HOLDING S.A.

Debidamente representado por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representada por su Gerente General
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA